



Departamento: Urbanismo
Expte. Núm: BAS/53/2025
Asunto: Aprobación inicial modificación Reglamento
del Cementerio municipal

EDICTO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, ha adoptado inicialmente el acuerdo de modificación de la siguiente ordenanza:

- Reglamento del Cementerio Municipal de l'Alfàs del Pi (BOP Alicante n.º 142, de 26/07/2012).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se expone al público el expediente correspondiente, en este Ayuntamiento, durante treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el correspondiente Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, los cuales podrán efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Así mismo se publicará en la página web municipal <https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/tablon-de-anuncios/>.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el apartado último del art. 49 de la Ley 7/1985.

El Alcalde-Presidente,

VICENTE ARQUES CORTES

Fecha firma: 04/11/2025 14:58:12 CET

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

ALCALDE